



Niega Córdoba que informe europeo represente una injerencia extranjera

FABIOLA MARTÍNEZ

Mientras en la Cámara de Diputados los legisladores restaban importancia al informe de la Comisión de Venecia sobre las iniciativas de reforma en la materia, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que su solicitud a ese órgano internacional tenga alcances de injerencia extranjera.

“Me estaban comparando con un conservador yendo a pedir que viniera Maximiliano, en el siglo 19. No me joroben, no es así”, señaló el consejero presidente, Lorenzo Córdoba.

El INE envió a los tres poderes de la Unión y a los partidos políticos el documento emitido el lunes por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia).

En el texto del órgano consultivo del Consejo de Europa se menciona que una delegación viajó a México en septiembre pasado y se reunió con legisladores y funcionarios electorales.

Al citar la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo federal, enviada al Congreso en abril pasado, la comisión considera que “cambiar un sistema que funciona bien en general y que goza de la confianza de los diferentes actores electorales, sobre

la base de varios ciclos y años de evolución democrática, conlleva el riesgo inherente de socavar dicha confianza”.

Subraya que es la primera vez que un cambio de tal magnitud es promovido por el Presidente (las anteriores reformas fueron impulsadas por la oposición) y las modificaciones son “tan ambiciosas, que afectarán significativamente las próximas elecciones” de 2024.

Luego de hacer un resumen de la iniciativa, la comisión concluye que debe preservarse la independencia de las autoridades electorales, con presupuesto suficiente, y sus miembros no deben ser elegidos a partir de preferencias políticas. Al contrario, debería haber equilibrio al ser nombrados de distintas fuentes, al tiempo de no centralizar la administración electoral.

Agrega que el sistema mixto de representación legislativa ha servido bien a México y el propuesto podría acarrear a una sobrerrepresentación de los partidos grandes.

El órgano consultivo aclara que no hay ninguna norma internacional sobre el sistema electoral, siempre que se respeten los principios fundamentales.

Puntualiza que la iniciativa “se ha introducido con suficiente antelación” a los comicios de 2024.